



Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2024-0323-O

Quito, D.M., 02 de agosto de 2024

Asunto: Proceso de fiscalización â Implementación manual de descripción, valoración y clasificación de puestos del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito.

Señor

Christian Mauricio Cruz Rodríguez

Administrador General

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

En su Despacho

De mi consideración:

A través de Resolución No. ADMQ 2022-2023, de 14 de noviembre de 2023, el señor Alcalde Metropolitano, Lic. Pabel Muñoz López, expide la Estructura Organizacional del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, la cual previamente fue puesta en conocimiento del Concejo Metropolitano de Quito en Sesión No. 028 Ordinaria de 24 de octubre de 2023.

Por su parte, el Estatuto Orgánico del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, expedido mediante Resolución No. ADMQ 007-2024, de 5 de febrero de 2024, dispone como misión para la Dirección Metropolitana de Talento Humano: *“Desarrollar y gestionar la ejecución de los subsistemas de talento humano, mediante la aplicación de leyes, reglamentos, normas técnicas, políticas y procedimientos que permitan mejorar la gestión organizacional y satisfacción del talento humano que prestan sus servicios en el GAD del Distrito Metropolitano de Quito.”*

En ese contexto, mediante Resolución No. GADDMQ-DMTH-2024-00017-R de 30 de junio de 2024, el Psic.Ind. Gustavo Adolfo Bolaños Obando - Director Metropolitano de Talento Humano, expide la "Norma Técnica del Subsistema de Descripción, Valoración y Clasificación de Puestos del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito". Y, mediante Resolución No. GADDMQ-DMTH-2024-00018-R de la misma fecha, el señor Director Metropolitano de Talento Humano, expide el “Manual de Descripción, Valoración y Clasificación de Puestos del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito”.

En mi plan de trabajo presentado a la autoridad electoral para el periodo 2023-2027, acápite 1.2., dentro de las propuestas y estrategias de fiscalización, planteé la de “fiscalizar las decisiones del ejecutivo para establecer una nueva estructura municipal que



Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2024-0323-O

Quito, D.M., 02 de agosto de 2024

sea ágil”.

Con estos antecedentes, señor Director, en mi calidad de Concejal Metropolitano, y en ejercicio de las atribuciones que me otorga el artículo 88 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, en concordancia con los artículos 16 y 17 de la Resolución de Concejo No. C 074, de 8 de marzo de 2016, me permito solicitar a usted que, dentro del plazo previsto en la normativa metropolitana vigente, se sirva remitir a este despacho la siguiente información:

1. El procedimiento de implementación del manual de descripción, valoración y clasificación de puestos para los servidores municipales que actualmente estén ocupando cargos de Funcionarios Directivos;
2. El procedimiento que se seguirá para el caso de los servidores de carrera que se encuentren en otras dependencias metropolitanas distintas a las de su partida de origen;
3. El proceso que se realizará para quienes ocupen puestos de funcionarios directivos en el Concejo Metropolitano, tomando en cuenta que quienes forman parte de estos Despachos su función es de Asesorar a la autoridad más no de jefes de área; y,
4. Se indique, en el contexto antes expuesto, cómo se procede en los casos específicos de los servidores municipales Mishell Ricardo Astudillo Pérez y Diego Bladimir Vaca Flores, quienes en este momento ocupan los cargos de asesores con partidas de funcionarios directivos.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO
DESPACHO CONCEJAL ABAD MERCHAN GORKY BERNARDO

Copia:

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General



Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2024-0323-O

Quito, D.M., 02 de agosto de 2024

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Diego Sebastian Cevallos Salgado	dcs	DC-AMGB	2024-08-02	
Revisado por: Diego Bladimir Vaca Flores	dbv	DC-AMGB	2024-08-02	
Revisado por: Diego Sebastian Cevallos Salgado	dcs	DC-AMGB	2024-08-02	
Aprobado por: Bernardo Abad Merchan	ba	DC-AMGB	2024-08-02	

